

Reclamando ambas providencias, y solicitando varios tes-
timonio para Reclamar segun manifesté al Supremo Con-
sejo de la Guerra. Encuía Impugnacion parece tubo abien-
do Sr. Gov. suspenden Sr. Apuntes hana la decuion
el Supremo Consejo; Vaso Cuis signen parece qu'onora
Villa ni R. Justicia tubo omision en el Cumplimiento
de la orden. Sin embargo de lo qual y para dar nue-
vas puestas en el ¹o nada equibocoy el osado Cumplim^{to}
que puestas aban ordenen de aquella R. Junta: Hacerse nue-
vamente fuesen al Circo Juan Antonio Lolas firmen
en aquella Capital como se manda, y echo 5. de los tribos fe-
Comete con testimonio de la letra que Decreto y notifica-
cion que anni vixas. Feliciten al Juan Antonio: de la acor-
dado el dia Doze y lo que emoncau se hizo

enene pardo entaron los Sr. D. Donouel viz Coman-
do Depositado el Comun y D. Diego Melgarejo y Buedia
Pon. Sindico Gal xel, aquiener de Inuicio el Cometo
de la res^a orden, y lo acordado enuirtud en que conforma-
ron

Mediante a hallarse en este Ayuntamiento los Sr. D. que
de Comone la suma y no p^a de cept. el Sr. D. Joseph Flores
Rex^a p^a y Sr. Fernando Eliz^a de p^a de hallarse
auerme^a enene Enado con respecto a que ya axtitar
anunio en que es Interuado e^a D. Telesimo Brucilla p^a de
lia para retirarre que el Concedo, y firma por lo Hata
aqui. Deputado² D. Telesimo Torrezilla

Reservame Ayuntamiento el memorial p^a de cept. al
Inten^{te} Gal. cura Luro. contra sobre el Corriente con
el decreto auo final punto por dho. Sr. entace el mismo, en q
p^a viene aya Justicia Ayuntamiento y Suma y no p^a, y
p^ame Conla Intuacion y noticiari, que tubiere por conse-
niente en Dazon e^a memorial. D. Recurso modu